



Municipalidad de Puerto Montt
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Personal

Municipalidad de Puerto Montt
 Personal
 17 NOV 2009
 2140
 RECEP PROV.

RESOLUCION N° 10.152

PUERTO MONTT, 27-10-2009

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el D.F.L. N° 1- 19.704, publicada el 03-05-2002; Reglamento Municipal N° 001 de fecha 02-01-2002 sobre Delegación de Atribuciones y funciones Alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

Ordinario N° 1351, de fecha 09 de Octubre del 2009, del Sr. Director de Obras, por medio del cual informa practica de la Carrera de Arquitectura " de don Marcelo Fernando Thieck Leon..

RESUELVO:

1. - **AUTORIZASE**, a contar del 22 de Septiembre del 2009 y hasta el 08 de Diciembre del 2009, a la siguiente persona para que realice su practica de la Carrera de Arquitectura en el Departamento Técnico de la Dirección de Obras.

MARCELO FERNANDO THIECK LEON
 RUT: 15.847.523-5

- 2.- La persona señalada precedentemente **no percibirá remuneración alguna, ni será considerado funcionario municipal**, para ningún efecto legal.

3. - El Jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Obras certificará la práctica respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

CON/vha.-



DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
 OFICINA DE PARTES
 20 NOV 2009
 N° SISTEMA 21060
 CORRESPONDENCIA FOLIO 15A